

DICTAMEN N° 241 -2014-MML/CMAEO

Visto en Sesión N° 40 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 79-2014/MML-GP-SCTI y el Memorando N° 1198-2014-MML-GDS-DA de la Gerencia de Desarrollo Social solicitando la aceptación de la donación de bienes, consistente en jarras transparentes de plástico de 0.5Lt., 1Lt., 2.5Lt. y 4Lt., valorizadas en un total de S/. 51.00. Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por una **Persona Anónima**, a beneficio de los adultos mayores del Albergue " María Rosario Araoz Pinto" , a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 214 de fecha 17.07.2012, se aprueba la Directiva N°002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, con Memorando N° 897-2014-MML-GDS-ADM de fecha 04.09.2014, la Jefa del Área Administrativa - Gerencia de Desarrollo Social solicitó a la Subgerencia de Logística Corporativa, se gestione el ingreso para la aceptación de la donación de bienes, consistente en jarras transparentes de plástico de 0.5Lt., 1Lt., 2.5Lt. y 4Lt., valorizadas en un total de S/. 51.00. Nuevos Soles, con destino al Centro de Costo: 13006, Actividad: 1310 - Atención Integral al Adulto Mayor y Tarea: 01 Albergue Municipal María Rosario Araoz Pinto, conforme al Acta de Entrega de Bienes Donados y Anexo de fecha 28.08.2014 y Memorando N° 1056-2014-MML-GDS-SBPS emitido por la Subgerencia de Bienestar y promoción Social, en la cual se adjuntan el Informe N° 414-2014-MML-GDS-SBPS-DAMMRA del 28.08.2014 emitido por la Jefa de División de Albergue Municipal " María Rosario Araoz" - AMMRA – Subgerencia de Bienestar y Promoción Social, conforme al siguiente detalle:

ACTA DE ENTREGA DE BIENES DONADOS A FAVOR DE LA MML N° 27				
Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	VALORES	
			Unitario S/.	Total S/.
01	Unidad	Jarra de plástico transparente x 4 Litros	5.00	5.00
11	Unidad	Jarra de plástico transparente x 2.5 Litros	3.00	33.00
05	Unidad	Jarra de plástico transparente x 1 Litros	2.00	10.00
02	Unidad	Jarra de plástico transparente x 0.5 Litros	1.50	3.00
Monto Total				51.00

Que, mediante Memorando N° 1198-2014-MML-GDS-DA de fecha 27.10.2014, de la Jefatura del Departamento de Administración – Gerencia de Desarrollo Social, informó el motivo de la demora en el trámite de la donación en atención al Memorando N° 487-2014-MML-GP-SCTI de fecha 10.10.2014. Asimismo, en el Memorando N° 1966-2014-MML-GA-SLC de la Subgerencia de Logística Corporativa , en el cual se adjuntó los Formatos **NEA N° 000108-2014** y **PECOSA N° 22014003809-2014**, que acreditó la recepción y entrega de la donación al detalle; posteriormente, La Gerencia de Desarrollo Social remitió a la Gerencia de Planificación tres juegos de copias de todos los documentos formales que evidencian los trámites y gestiones realizadas, de acuerdo a lo señalado en el numeral 7.3 Literal a) de la Directiva N° 002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, mediante Informe N° 79-2014/MML-GP-SCTI de fecha 03.11.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria, relacionada a la aceptación de la donación antes mencionada:


- Memorando N° 1198-2014-MML-GDS-DA de fecha 27.10.2014.
- Memorando N° 487-2014-MML-GP-SCTI de fecha 10.10.2014.
- Memorando N° 729-2014-MML/GDS de fecha 2.10.2014.
- Memorando N° 1027-2014-MML-GDS-DA de fecha 26.9.2014.
- Informe N° 033-2014-MML-GDS-DA-VVS de fecha 25.9.2014.
- Memorando N° 1966-2014-MML-GA-SLC de fecha 9.9.2014.
- Memorando N° 897-2014 MML-GDS-ADM de fecha 4.9.2014.
- Memorando N° 1056-2014 MML-GDS-SBPS de fecha 29.8.2014.
- Informe N° 414-2014-MML-GDS-SBPS-DAMMRA de fecha 28.8.2014.
- Informe N° 104-2014-MML/GDS-SBPS-DAMMRA-ADM de fecha 28.8.2014.
- Acta de Entrega de Bienes Donación N° 027 y Anexo a favor de la MML de fecha 28.8.2014.
- Cuadro Resumen de Donaciones recibidas con fecha 28.8.2014.
- Nota de Entrada a Almacén (NEA) N° 000108-2014 de 8.9.2014.
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22014003809 de fecha 8.9.2014.


Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 002-2012-MML/GP "Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima", además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada la documentación remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, **ACORDARON POR MAYORÍA**, con la abstención del Regidor Luis Felipe Calvimontes Barrón:


Artículo Único: Aceptar, mediante Acuerdo de Comisión, la donación de bienes consistente en jarras transparentes de plástico de 0.5Lt., 1Lt., 2.5Lt. y 4Lt., valorizadas en un total de S/. 51.00. Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima –Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por una Persona Anónima, a beneficio de los adultos mayores del Albergue "María Rosario Araoz Pinto", a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social, cuyo detalle de los bienes donados se señalan en el cuadro anexo a la documentación sustentatoria, adjunto al presente Dictamen.


Lima, noviembre 11 de 2014.

Handwritten notes:
A
M
R



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
Signature
ELIZABETH QUEROL CAMPOS DE ARANA
Presidenta



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
Signature
LUIS CARLOS REATEGUI DEL ÁGUILA
Vicepresidente



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
Disculpó su Inasistencia
PABLO ALBERTO SECADA ELGUERA
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONSEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ORGANIZACIÓN
Disculpó su Inasistencia
TERESA DE JESÚS CÁNOVA SARANGO
MIEMBRO

Handwritten note:
M


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
Abstención
LUIS FELIPE CALVIMONTES BARRÓN
Miembro


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
Disculpó su Inasistencia
MARLENE MALPARTIDA FLORES
Miembro


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
Signature
MAGDALÉNEA NOEMI CHA TERRY HERNÁNDEZ
Miembro


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
Disculpó su Inasistencia
EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Bustamante

MARITÉ DEL ROSARIO CARRERA BUSTAMANTE TRUJILLO
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Hillmer

HILLMER HUMBERTO REYES MURILLO
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Disculpa su Inasistencia
RUBÉN SANTIAGO GAVINO SÁNCHEZ
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Carlos
CARLOS ANDRÉS HUAMAN TOMECH
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Edwin
EDWIN ALFONSO ESPINOZA CHÁVEZ
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

Benito
BENITO ROBERTO MULLI NUÉVA TIARCO
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE PLANEACIÓN

10 NOV 2014

RECIBIDO

Hora: 14:50 Recibido *Recibido*